

## LA VERDAD

El Ejecutivo Comunitario barajaba en 2009 la posibilidad de que se haya «generado una forma endémica de corrupción» en el ámbito urbanístico de diversas zonas de España



El contrapunto

Rafael de la Fuente

Otro ejemplo de una vida arruinada por la administración urbanística española». No hace mucho me encontré con este titular en TypicallySpanish.com, el medio de comunicación digital en inglés más leído entre los residentes británicos en nuestro país. Contaban el drama de un ciudadano inglés, **Mr Dieter Duke**, de 71 años, propietario de una vivienda en la urbanización Río Real de **Marbella**. El autor del artículo responsabilizaba de esa situación, ni única ni aislada, «a políticos corruptos y a administraciones incompetentes».

Recuerdo, por su valentía y su sentido ético, las palabras del concejal portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Marbella, **don Enrique Monterroso**. Explicaba los motivos que le habían llevado a votar en contra de la aprobación (apoyada con fervor por el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía) del PGOU de ese importante enclave turístico: «No garantiza la recuperación del patrimonio de suelo expropiado, no consigue restablecer la legalidad incumplida durante más de una década de urbanismo corrupto, ni favorece un crecimiento basado en el equilibrio y el orden».



En sus informes anuales, Exceltur, la asociación de las primeras empresas turísticas de **España**, nos advierte sobre la amenaza que el deterioro medioambiental y la masificación de nuestras costas representa para el futuro de nuestra industria turística. Según los ecologistas de Greenpeace, en los últimos tramos del apogeo de la burbuja inmobiliaria en España se destruían diariamente 7,7 hectáreas de costa. Un ranking de las comunidades con más litoral afectado empezaría con **Cataluña** (39,6%), seguida por la **Comunidad Valenciana** (38,05%), **Andalucía** (25,89%), **Cantabria** (23,3%) y **Murcia** (22,08%). La construcción descontrolada amenaza de nuevo los últimos enclaves todavía razonablemente protegidos en **Cantabria**, **Asturias**, **Almería**, **Huelva**, **Murcia** y las **Rías Baixas**. La nueva Ley de Costas ha hecho saltar todas las alarmas.

El 26 de marzo de 2009 el Informe Auken, muy duro con las instituciones españolas, fue aprobado por una amplia mayoría del Parlamento Europeo. Todo empezó cuando más de quince mil reclamaciones de ciudadanos de la

Unión Europea llegaron a la Comisión de Peticiones de la alta cámara. La mayoría de los reclamantes eran residentes en la Comunidad Valenciana y Murcia. La motivación de una acción popular de protesta de este calibre, sin precedentes en la Unión Europea, emanaba de la alarma suscitada por aparentes abusos legislativos – sobre todo en la Comunidad Valenciana – que afectaban a derechos básicos de los ciudadanos, como la protección del medio ambiente y los posibles atentados al derecho a la propiedad, presuntamente vulnerados.

Las primeras advertencias del Parlamento Europeo a las autoridades españolas tuvieron lugar en 2005. Ante una ausencia de respuestas satisfactorias a los demandantes por parte de nuestras instituciones, se repite el proceso. De nuevo, en 2007, entraron en contacto los representantes de la Comisión de Peticiones del Parlamento con los ciudadanos afectados y las autoridades de España. El resultado fue el informe de 2009, mucho más duro que el primero. Dio lugar éste a una resolución de la Comisión Europea, con una seria advertencia del Ejecutivo Comunitario a las autoridades españolas. Se barajaba la posibilidad de que se haya «generado una forma endémica de corrupción» en el ámbito urbanístico de diversas zonas de España y la aparente ausencia de medidas correctoras, incluso a nivel judicial. Además de responsabilizar a las administraciones públicas de seguir permitiendo un modelo de desarrollo que es insostenible. «Nunca temáis decir la verdad, cuando vuestra causa es justa». Lo dijo hace muchos años el **Mahatma Gandhi**.